

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

La Ronda Urbana Norte, proyectada y ejecutada en vísperas de la Expo 92, es en la actualidad un viario de titularidad municipal y de un intensísimo tráfico tanto urbano como interurbano, llegando en algunos tramos a soportar más de 42.000 vehículos al día, en su desarrollo de 3.000 metros, entre la Gota de Leche y la rotonda de San Lázaro.

La citada vía en sus márgenes, rotondas e intersecciones, fue objeto de una ambiciosa reforestación entre 1996 y 1999 cuando gobernaba en nuestra ciudad el Partido popular, con una inversión de 195.000.000 ptas., de los FONDOS POMAL.

Actualmente, la transitada y estratégica Ronda, presenta un estado lamentable de conservación, mostrando:

- Suciedad y abandono generalizado.
- Existencia de maleza por falta de riego.
- Crecimiento de jaramagos en las medianas separadoras.
- Perdida de zonas verdes en taludes.
- Cunetas cegadas y desaparecidas.
- Barreras y protecciones laterales destrozadas e inexistentes.
- Incorporaciones con falta de visión, para conductores, etc.

Lo que provoca:

- Pérdida de especies botánicas y arboleda.
- Riesgo de accidentes en la vía
- Riesgo de incendios por la maleza seca (proximidad e gasolineras).
- Riesgo de inundaciones en época de lluvias
- Imagen pésima de la ciudad de Sevilla, para quien transita por ella.

Por todo ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno el siguiente

RUEGO

Que por parte del Equipo de Gobierno se lleve a cabo un Plan Integral de Actuaciones diversas, que repare, adecente y reponga, los desperfectos, espacios y carencias de la Ronda Norte en su tramo correspondiente al cruce Gota de Leche – Rotonda de San Lázaro.

Sevilla, 8 de Junio de 2006

Jaime Raynaud Soto
Portavoz del Grupo Popular

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

En el número 28 de la Avenida República de China existe un núcleo de 117 viviendas en régimen de alquiler que es propiedad de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía.

Los vecinos del bloque 3 del citado inmueble nos han transmitido su malestar ante la indefensión, la situación de inseguridad e insalubridad que vienen padeciendo desde hace más de un año, debido al estado de abandono que sufre el inmueble.

A este respecto, cabe señalar que sólo diez de los vecinos están al corriente de los pagos de arrendamiento y comunidad de la vivienda, generando este hecho la falta de liquidez de la comunidad para hacer frente a los gastos propios de mantenimiento del bloque.

A todo esto se une la situación de los inquilinos del bloque 3, de nueve plantas, que no disponen de ascensor desde hace más de un año. Esta anomalía obliga a algunos inquilinos, a una reclusión domiciliaria, que es permanente para los vecinos de las viviendas concedidas en razón de alguna minusvalía física.

Además de lo anteriormente expuesto, los vecinos se encuentran ante una gran inseguridad generada por el hecho de que la entrada al bloque se encuentra en un pasillo interno, que comunica con el patio interior, siendo escogido por jóvenes ajenos a la comunidad como lugar de encuentro para beber y consumir estupefacientes, o como acceso al interior del bloque y el sótano.

Los vecinos denuncian también la ocupación ilegal y el estado de insalubridad de algunas viviendas.

Estos problemas han sido comunicados reiteradamente a la Junta de Andalucía, que derivó la responsabilidad a EMVISESA, quien a su vez no se hace responsable del bloque.

Por todo ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular presenta para su aprobación el siguiente

RUEGO

UNICO: Instar a la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, como propietaria del bloque 3 del número 28 de la avenida República de China, para que proceda de forma inmediata a arreglar los desperfectos existentes en las zonas comunes del bloque, poner en funcionamiento el ascensor, en cumplimiento de la normativa vigente, así como controlar las situaciones de impago, de insalubridad e inseguridad que se están produciendo en el mismo.

Sevilla, 8 de junio de 2006

Jaime Raynaud Soto
Portavoz del Grupo Popular

Alicia Martínez Martín
Concejal del Grupo Popular